

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 004		Fecha Estado: 17/01/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310502320180015500	Ordinario	LADY BIBIANA GOMEZ ZAPATA	FONDO DE EMPLEADOS DEL AREA METROPOLITANA -FEDAREM-	Auto avoca conocimiento Se avocó conocimiento del proceso. El nuevo radicado del proceso es 05001310502620230063500. ca . En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/77	17/01/2024	
05001310502320190024400	Ordinario	RAMIRO ATONIO YEPES GARCIA	METROPARQUES E.I.C.E.	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento del proceso. El nuevo radicado del proceso es 050013105026-2023-00541-00 (APC). En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/77	17/01/2024	
05001310502320190046600	Ordinario	JULY EDITH MORALES QUINTERO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto avoca conocimiento Se avocó conocimiento del proceso. El nuevo radicado del proceso es 05001310502620230054500. ca . En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-026-laboral-de-medellin/77	17/01/2024	
05001310502620230058600	Fueros Sindicales	ISVI LTDA.	YUBERT ALEJANDRO MACIAS VELEZ	Auto que acepta desistimiento Se da por terminado el proceso. ca.	17/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)